



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA Bucaramanga,
Derecho a la ciudad.

20 FEB 2018



Señor (a)
FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso" le notifica el oficio 2018-873 de Febrero 08 de 2018

En consecuencia, se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Lucia B

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG183253643CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO
Dirección: Carrera 31 No 52a-54 Apt 201

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003198

Fecha de Emisión:
08/02/2018 11:29:56

Mín. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2018



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 873
Fecha: febrero 8, 2018, 8:58 a.m.
Dependencia: Personería Deleg Vigilancia
Serie: PROCESO
Anexos:

60.43
Bucaramanga,

Señor
FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO
Carrera 31 N° 52ª 54 cabecera Apto 201.
Bucaramanga

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
14 FEB 2018
Hora

ASUNTO: REMISION POR COMPETENCIA PROCESO DISCIPLINARIO A LA PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA – CPA 365-2017

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y cordial en cumplimiento del auto proferido por la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, en lo Político y Judicial con fecha Dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018), me permito informarle que se remitió la queja interpuesta por usted en contra del señor CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ por presuntas irregularidades en la extralimitación de sus funciones como Gerente de Centro Abastos Bucaramanga.

Atentamente,

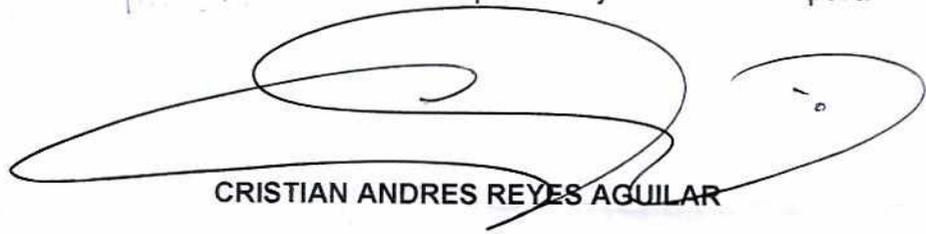
MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en lo Político y Judicial

A-15-02-18
p. 40
ew/w

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO** toda vez que no dejaron dirección para correspondencia.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Lucia B.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	<u>09 FEB 2018</u>	Fecha 2:	<u>17 FEB 2018</u>
Nombre del distribuidor:	<u>Jhon Freddy Jaimes</u>	Nombre del distribuidor:	<u>Jhon Freddy Jaimes</u>
C.C.:	<u>CC-1007189521</u>	C.C.:	<u>CC-1007189521</u>
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	<u>Posteado</u>	Observaciones:	

